



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

E-mail: femadmza@yahoo.com.ar

Web: femadmza.com.ar



Mendoza, 24 de Mayo de 2023

ZONAL CUYANO de AUTOMOVILISMO
TP 1.4
ANEXO TECNICO Nº 1

La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo comunica a los señores pilotos participantes y preparadores de la categoría TP 1.4 del Zonal Cuyano de Automovilismo, las siguientes modificaciones técnicas al artículo 1, a saber:

Art.1: MONOCASCOS AUTORIZADOS: Fiat Serie 128 A, 128 Europa y 128 Súper Europa (éste último con frente delantero del Europa, o de modelo viejo), 128 Rural, Fiat 147, Fiat Vivace, Fiat Brío, Fiat Uno Mercosur, Fire. Se permite modelos Uno Way, Sporting, Mobby a modo experimental durante todo el campeonato 2023.

DIEGO FANGANO
COMISARIO TECNICO

HUGO MARI
PRESIDENTE